

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 1**

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 108
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCION N° 39. SUPERFICIE: 212,0590 HA. I.P.: 69.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Encomendar a los servicios técnicos regionales el estudio de la tipificación de la fracción n° 39 de la colonia José Artigas.-----

2°) Realizar un llamado a productores individuales interesados en el arrendamiento de la fracción n° 39 de la colonia José Artigas, cuyo destino quedará definido según su tipificación.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57342.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 33. SUPERFICIE: 200,4355 HA.
RENTA 2013: \$ 287.543. RENTA 2014: \$ 303.989.
FRACCIÓN N° 36. SUPERFICIE: 269,9754 HA.
RENTA 2013: \$ 376.005. RENTA 2014: \$ 401.435.
VENCIMIENTO RENTA: SEMESTRAL.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.
JORGE ORTILIO FINOZZI AUSTRIA, C.I. N° 3.338.365-1, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pasen las presentes actuaciones al servicio técnico de la oficina regional de Artigas a efectos de que informe acerca de los extremos indicados en el Considerando de la presente resolución y vuelva para su consideración.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59843.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 24-1. SUPERFICIE: 14 HA.
TIPIFICACIÓN: CAÑERA – GANADERA.
RENTA 2013: \$ 17.103. VENCIMIENTO: ANUAL.
RAMON BARRIOS, C.I. N° 3.597.451-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Aceptar la fórmula de pago presentada por el señor Ramón Barrios, titular de la cédula de identidad n° 3.597.451-5, colono arrendatario de la fracción n° 24-1 de la colonia España, inmueble n° 383, que consiste en abonar cuatro cuotas anuales de \$ 23.242, más los intereses correspondientes, venciendo la primera el 30/12/14; debiendo, además, abonar en la fecha correspondiente las obligaciones que se devengarán en el futuro y quedar al día en sus obligaciones de pago por todo concepto al 29/12/17.-----

2°) Notificar al colono la resolución n° 15 del acta n° 5001, de 28/04/10, referente al procedimiento de cobro vigente.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70007.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 7. SUPERFICIE: 378,5650 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA. RENTA 2013: \$ 296.223.
RENTA 2014: \$ 316.257. VENCIMIENTO: ANUAL.
SUCESIÓN EDMUNDO MENDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Previo pago de las sumas adeudadas por parte de los sucesores del señor Edmundo Méndez, ex arrendatario de la fracción n° 7 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n° 514, suspender las medidas judiciales dispuestas por resolución n° 6 del acta n° 5195, de 11/03/14.-----

2°) Cumplido lo dispuesto en el numeral precedente, dese cumplimiento a la resolución n° 15 del acta n° 5177, de 22/10/13, en cuanto a la transferencia del contrato de arrendamiento del predio a favor de la señora Claudia Méndez, otorgándose un plazo hasta el 30/08/14 para su efectivización.-----

3°) Vuelva informado al vencimiento del plazo señalado en el numeral 2°.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 3

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59844.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N° 383 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 24-2. SUPERFICIE: 23 HA.
TIPIFICACIÓN: CAÑERA.
RENTA 2013: \$ 56.794. VENCIMIENTO ANUAL.
JURI DANIEL SOSA SALARÍ, ARRENDATARIO EN
PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Juri Daniel Sosa Salari, titular de la cédula de identidad n° 2.688.482-6, colono arrendatario de la fracción n° 24-2 de la colonia España, inmueble n° 383, en su nota de fecha 09/01/14. -----

2º) Previo pago de lo adeudado al INC y suscripción de una orden de retención en ALUR SA, confirmar al señor Juri Daniel Sosa Salari como colono arrendatario del referido predio.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00080.
INMUEBLE N° 526 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 30,0500 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2014: \$ 41.215, VENCIMIENTO ANUAL.
MARIA DE LOS ANGELES PARSARISA, C.I. N° 1.955.874-7, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la señora María de los Angeles Parsarisa, titular de la cédula de identidad n° 1.955.874-7, a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 11 del inmueble n° 526 en favor de su esposo, señor Juan Vera Barreto, titular de la cédula de identidad n° 3.402.638-7, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio, de la deuda que pudiere existir, y cumplir con las obligaciones que -en su condición de colono- establece la ley n° 11.029 y modificativas.-----

2º) Anexar las fracciones 10A, 11 y 13 del inmueble n° 526.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 4**

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00666.
PADRONES NÚMS. 3.246, 3.247, 3.248 Y 9.829 AFECTADOS
A LOS FINES DE LA LEY N° 11.029, SUPERFICIE: 271,6235 HA.
PADRONES NÚMS. 3.237, 2.320, 3.236, 3.238, 9.409, 9.756,
3.243, 3.227 Y 3.531 DE FLORIDA. SUPERFICIE: 722,5862 HA.
UDIREL S.A., PROPIETARIO.
PADRONES NÚMS. 3.229 Y 3.224. SUPERFICIE: 254,2198 HA.
JOSÉ LUIS QUIÑONES, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No aceptar la propuesta de venta del padrón n° 9.829 del departamento de Florida,
formulada por UDIREL SA, manteniéndose lo dispuesto por la resolución n° 16 del
acta n° 5153, de 14/05/13.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58326.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE
OGER, INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 64. SUPERFICIE: 505,5965 HA.
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 321.911.
MARTIN MEDINA LEONI, ARRENDATARION EN DISFRUTE PRECARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Confirmar al señor Martin Medina Leoni, titular de la cédula de identidad N°
3.581.395-3 como arrendatario de la fracción n° 64 de la colonia Doctor Horacio Ros
de Oger, inmueble n° 377.-----
2°) Encomendar a la oficina regional Paysandú el seguimiento del desarrollo de la
explotación.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 5**

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00529.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 4A. SUPERFICIE: 372 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2014: \$ 338.047. VENCIMIENTO: ANUAL.
RAQUEL BREMERMAN, ARRENDATARIA EN
PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora Raquel Bremermann, titular de la cédula de identidad n°
4.064.789-4, como colona arrendataria de la fracción n° 4A de la colonia Doctor
Horacio Ros de Oger.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56880.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 135. SUPERFICIE: 141,9703 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA 2013: \$ 253.166. RENTA 2014: \$ 270.288, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
ANÍBAL ESTRADA ROSANO, C.I. N° 3.494.735-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Pase a Gerencia General con instrucciones.-----

- Resolución n° 11-

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70060.
COLONIA SAN JAVIER (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 41. SUPERFICIE: 112 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
FRANCISCO PONS, C.I. N° 3.305.348-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar el seguimiento del plan de uso y manejo del suelo de la fracción n° 41
de la colonia San Javier, debiendo volver informado antes del 31/12/14.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 6

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56875.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE
HERRERA, INMUEBLE N° 467 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 197. SUPERFICIE: 129,2706 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA 2014: \$ 187.274, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
RAFAEL GRONDONA JUNG, C.I. N° 1.333.122-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar al señor Rafael Grondona Jung, titular de la cédula de identidad n° 1.333.122-6, colono arrendatario de la fracción n° 197 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n° 467, un plazo hasta el 31/07/14 para presentar una fórmula de pago que abarque la totalidad de lo adeudado, incluyendo los vencimientos a devengarse en el futuro.-----

2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo señalado en el numeral anterior. -----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80782.
COLONIA OFIR (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 54,7367 HA. IP: 75.
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 67,2829 HA. IP: 89.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
SUCESORES DEL SEÑOR EVELIO
ROBERTO PEREZ DUCHE, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Ofrecer a los señores María Elena Duque, Eduardo Roberto, César Ariel, Daniela Inés y Daniel Andrés Pérez Duque, herederos del señor Evelio Roberto Pérez Duche, la suma de USD 2.850 la hectárea, lo que determina un precio total de USD 347.756 (dólares estadounidenses trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y seis) por la adquisición por parte del INC de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Ofir, que se corresponden con los padrones núms. 1.347 y 1.831 del departamento de Río Negro.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 7

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01107.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 108 HA.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA – GANADERA.
RENTA 2014: \$ 165.259, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
CARLOS PONCE GENZ, C.I.: 2.813.928-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Mantener vigilancia respecto de la ocupación y explotación de la fracción n° 10 de la colonia Presidente John F. Kennedy, por parte del colono Carlos Ponce Genz. -----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71574.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 67. SUPERFICIE: 52,1566 HA.
DANIEL EDUARDO QUEIROLO VELASCO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Reliquidar el pago del día 19/04/14, efectuado por el señor Daniel Eduardo Queirolo Velasco, colono arrendatario de la fracción n° 67 de la colonia Daniel Fernández Crespo, debiendo cancelar la renta con vencimiento 04/2013 sin multas ni intereses, bonificando en dicho vencimiento el fondo de previsión, en virtud de que a dicha fecha contaba con la calidad de buen pagador.-----
2°) No acceder a las demás peticiones efectuadas por el colono en su nota de fecha 19/03/14.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 8

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80307.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 15. SUPERFICIE: 41,5192 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA 2013: \$ 56.455, VENCIMIENTO: SEMESTRAL.
GREGORIO BENTANCOR, C.I.: 3.836.741-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al señor Gregorio Bentancor, titular de la cédula de identidad n° 3.836.741-8, colono arrendatario de la fracción n° 15 del inmueble n° 469, un plazo hasta el 31/07/14, para la presentación de un plan mensual de pagos, a efectos de cancelar, antes del 31/12/15, la totalidad de la deuda que mantiene con el INC, debiendo tener presente que deberá abonar los futuros vencimientos de sus obligaciones en las fechas correspondientes, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento y adoptar las medidas judiciales tendientes al cobro de lo adeudado y a obtener la libre disponibilidad del predio.-----
2º) Vuelva informado el 01/08/14. -----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00259.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 49,1820 HA. IP: 182.
SUCESIÓN DE ISIDORO FALERO, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA ARRENDAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a los herederos del señor Isidoro Falero, propietarios de la fracción n° 25 del inmueble n° 469, a arrendar dicha fracción a la señora Fanny Solange González Heijo, titular de la cédula de identidad n° 3.243.136-4, en las condiciones señaladas en nota de 17/03/14, debiendo inscribir el contrato en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 9

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01241.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 21. SUPERFICIE: 52,6196 HA.
RENTA ANUAL 2013-2014: \$ 29.597.
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.
ZULLY MEDINA DUHALDE, ARRENDATARIA
EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar al servicio técnico regional de Tarariras el seguimiento de la explotación de la fracción n° 21 del inmueble n° 478 por parte de la señora Zully Medina Duhalde, debiendo volver informado al 30/06/15.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80785.
INMUEBLE N° 521 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 750,2880 HA. IP: 86.
RENTA ANUAL: \$ 574.869.
LUIS ALBERTO SANCRISTOBAL MUNGAY, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Autorizar al señor Luis Alberto Sancristóbal Mungay, colono arrendatario de la fracción n° 3 del inmueble n° 521, a prorrogar la capitalización autorizada por la resolución n° 38 del acta n° 5101, de 02/05/12, en un área no superior al 40% de la superficie total de la fracción y durante el plazo de un año.-----
2°) Encomendar al servicio técnico regional de Tacuarembó la vigilancia respecto al desarrollo de la explotación, la cual deberá disminuir paulatinamente la intervención de terceros.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 10**

ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01383.
SUMARIO ADMINISTRATIVO.
ARTICULO 11 RÉGIMEN DE LICENCIAS.
FUNCIONARIA MARTHA FERNANDEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00452.
OFICIO N° 304/2014 DE 05/05/14.
AUTOS CARATULADOS "REQUEJO, SANDRA Y
OTRO C/ DUARTE OLGUERA JUAN Y JORGE.
REGULACIÓN DE HONORARIOS." IUE 24-63/2013.
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00861.
SOLICITUD DE RESPUESTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése respuesta al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3^{er} Turno, en los términos indicados en sala.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00039.
COLONIA DOCTOR MIGUEL RUBINO (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS. 3 Y 4.
VICENTE LAMBERTI, PROPIETARIO.
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00573.
OFRECIMIENTO DE VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aceptar las nuevas condiciones de financiación del precio convenido por resolución

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208
Pág. 11

n° 19 del acta n° 5127, de 01/11/12 (USD 2.390.067), para adquirir al señor Vicente Raúl Lamberti la propiedad de las fracciones núms. 3 y 4 de la colonia Doctor Miguel Rubino, abonándose la suma de USD 1.390.000 (dólares estadounidenses un millón trescientos noventa mil) en el momento de la firma del compromiso de compraventa, que se realizará en forma simultánea a la entrega de los predios al INC. El saldo, será abonado en dos cuotas iguales, anuales y consecutivas, a contar a partir de la fecha del otorgamiento del referido compromiso.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-55280.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 32. SUPERFICIE: 228,9959 HA.
MARIO ACOSTA GANCHAROV, PROMITENTE COMPRADOR.
SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ESCRITURAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a la prórroga para escriturar la fracción n° 32 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, solicitada por el señor Mario Raúl Acosta Gancharov.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70883.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 17A. SUPERFICIE: 47,5964 HA. IP: 110
FRACCIÓN N° 18. SUPERFICIE: 25,5180. IP: 130
TIPIFICACIÓN: GRANJERA.
LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Extender el plazo otorgado a la Sociedad de Fomento Rural de Pan de Azúcar para ocupar la fracción n° 17 A de la colonia Victoriano Suárez y al señor Reinaldo Dufour Torres para ocupar la fracción n° 18 de la misma colonia, hasta el 15/12/14.---
2º) Hacer saber a los ocupantes que deberán permitir y facilitar la realización de las tareas relativas al fraccionamiento, las que serán debidamente comunicadas por la oficina regional de Lavalleja.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 12**

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00583
PROYECTO DE INVESTIGACION A PRESENTAR
ANTE LA CSIC DE LA UDELAR, DENOMINADO: *DE LA
PRECARIEDAD Y ZAFRALIDAD DEL ASALARIADO RURAL
A LA CONSTRUCCION DE PROYECTOS AUTOGESTIONADOS.*
SOLICITUD DE CONFORMIDAD INSTITUCIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
Otorgar la conformidad del INC y manifestar disposición a colaborar con el proyecto de investigación denominado De la precariedad y zafralidad del asalariado rural a la construcción de proyectos autogestionados, a presentar ante la CSIC de la UdelaR, por parte de la profesora adjunta Clara Betty Weisz y el asistente Nicolás Rodríguez.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-31854
DECRETO N° 104/968, ARTÍCULO 24.
AUMENTO DE TOPES MAXIMOS PARA
DISTINTOS TIPOS DE CONTRATACION.
TOCAF. DESIGNACION DE ORDENADORES
DE GASTOS Y PAGOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
1º) En tanto el gerente del Área de Administración Financiera y Unidades de apoyo, contador Eduardo Costas se encuentre haciendo uso de licencia, designar a la gerente del Departamento de Contrataciones, ordenador de gastos hasta el límite de la compra directa (nivel 1), art.33, lit. B del TOCAF; designar a la gerente de la División Administración de Recursos, ordenador de gastos hasta el límite máximo de las licitaciones abreviadas ampliadas (nivel 2), art.33, lit. A del TOCAF y como ordenadora de adelantos a rendir cuenta por parte de los funcionarios; designar al gerente del Departamento de Tesorería como ordenador de pagos; designar al funcionario Marcelo Justo como titular y a la funcionaria Mariana Idiarte (jefa de Contabilidad Patrimonial) como suplente, a efectos de realizar la conformidad

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

**ACTA N° 5208
Pág. 13**

financiera de las órdenes de compra en el sistema K2B.-----
2º) Mantener a los restantes ordenadores de gastos y pagos de acuerdo a la
designación vigente (oficinas regionales y Gerencia General).-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80792
REFORMAS ORGANIZACIONALES DEL INC
SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN
ESTRATEGICO PARA EL PERÍODO 2010-2014.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Pase a Gerencia General según instrucciones del Directorio.-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución nº 28 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00186.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PADRONES NUMS. 724, 17.955, 1.630, 6.993, 1.657, 8.448 Y 15.516,
DE LA TERCERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.
SUPERFICIE TOTAL: 585 HA 5531,32 M².
ASTROLUR SOCIEDAD ANONIMA, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pago de la suma de USD 4.098.872 (dólares estadounidenses cuatro millones noventa y ocho mil ochocientos setenta y dos) a ASTROLUR SOCIEDAD ANÓNIMA, correspondiente al precio de compra del campo integrado por los padrones núms. 724, 17.955, 1630, 6993, 1657, 8448 y 15.516 de la 3ª sección catastral del departamento de San José, que consta de una superficie de 585 ha 5531,32 m².-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de junio de 2014

ACTA N° 5208

Pág. 14

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80578.
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO DE LAVALLEJA
INC C/ CASAS HENRY, NELSON, MARÍA DEL VERDUN,
SANTIAGO Y CASAS HENRY SOCIEDAD GANADERA.
DESALOJO. SENTENCIA N° 103/2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

1º) Tomar conocimiento de la sentencia n° 72, dictada por el Juzgado Letrado de Lavalleja de Tercer Turno, en autos caratulados: INC C/casas Henry, Nelson, María del Verdún, Santiago y Casas Henry sociedad ganadera. Regulación de honorarios. IUE 432-41/2013.-----

2º) Autorizar a la División Jurídica a suscribir el acuerdo, recibiendo el pago de la suma de \$ 359.250,30 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta con treinta centésimos) en tres pagos bimensuales, iguales y consecutivos de \$ 119.750,10, con vencimiento el 01/07/14, 01/09/14 y 01/11/14.-----